

## PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

### DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO DEL ESTADO

#### CRITERIOS DE SELECCIÓN - (ANEXO II)

<p><b>1. Investigación (60%)</b></p> <p><b>1.1. Actividad investigadora (hasta 25 puntos)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estancias en el extranjero (hasta 7 puntos)</li> <li>- Premios y becas(hasta 4 puntos)</li> <li>- Participación en proyectos de investigación competitivos (hasta 10 puntos)</li> <li>- Participación en proyectos no competitivos (hasta 4 puntos)</li> </ul> <p><b>1.2. Publicaciones (hasta 25 puntos)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Artículos (hasta 7 puntos dependiendo del número y de la calidad de la revista)</li> <li>- Libros (hasta 7 puntos, dependiendo de si la editorial cuenta con evaluadores)</li> <li>- Capítulos de libros y aportaciones en obras colectivas, entre otras, comunicaciones en libros de actas de Congresos (hasta 7 puntos, dependiendo del número y de si la editorial cuenta con evaluadores)</li> <li>- Traducciones(hasta 2 puntos)</li> <li>- Edición/coordinación de libros(hasta 2 puntos)</li> </ul> <p><b>1.3. Divulgación de la actividad investigadora (hasta 10 puntos)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conferencias y ponencias (hasta 5 puntos en función del número y relevancia del congreso...)</li> <li>- Comunicaciones (hasta 4 puntos en función del número y relevancia del congreso...)</li> <li>- Organización de eventos (hasta 1 puntos)</li> </ul> <p><b>2 Formación (10%):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Doctorado (hasta 3 puntos dependiendo de la calificación)</li> <li>- Máster/es (hasta 3 puntos en función de la relación con el área de conocimiento y el expediente)</li> <li>- Licenciatura/s o Grado/s (hasta 2 puntos dependiendo del expediente)</li> <li>- Cursos de especialización (hasta 1 puntos en función de la relación con el área de conocimiento)</li> <li>- Otros méritos (hasta 1 puntos)</li> </ul> <p><b>3.- Docencia (20%)</b></p> <p><b>3.1 Experiencia docente (hasta 15 puntos):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Titulaciones oficiales (hasta 10 puntos, valorándose la vinculación con el área de conocimiento y el número de asignaturas impartidas)</li> <li>- Titulaciones propias (hasta 3 puntos)</li> <li>- Otro tipo de docencia (hasta 2 puntos)</li> </ul> <p><b>3.2. Resultados de la docencia universitaria (hasta 5 puntos):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resultados de encuestas de evaluación de la docencia (hasta 2 puntos)</li> <li>- Docencia en inglés (hasta 1 puntos)</li> <li>- Elaboración de publicaciones docentes (hasta 1 puntos)</li> <li>- Otros méritos e Informes docentes (hasta 1 puntos)</li> </ul>
---

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ELVIRA PERALES ASCENSION	28-10-2020 11:57:09
ANSUATEGUI ROIG FRANCISCO JAVIER	13-11-2020 11:25:55



**4. Experiencia profesional y otros méritos (10%)**

- Experiencia profesional no docente: (hasta 4,5 puntos dependiendo de la relación con el área de conocimiento)
  - Años de experiencia
  - Categoría en el puesto de trabajo
  - Premios o distinciones
- Inglés (hasta 1 puntos)
- Otros méritos (hasta 4,5 puntos)

**5. Fase de entrevista personal**

**La Comisión de Contratación, para confirmar la adecuación del perfil de los candidatos a las necesidades docentes y/o de investigación de algunas de las tres áreas de conocimiento del Departamento, y teniendo en cuenta la puntuación obtenida en la fase de valoración, podrá realizar una entrevista personal con los candidatas/os. La entrevista se realizará por los miembros de la Comisión de Contratación del Departamento teniendo una puntuación máxima adicional de 10 puntos.**

En Getafe, a fecha de firma electrónica

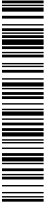
FIRMADO

VB

Presidente/a de la Comisión de Contratación

Presidente/a de la Comisión de Selección

ID DOCUMENTO: iRI04C3jiz



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ELVIRA PERALES ASCENSION	28-10-2020 11:57:09
ANSUATEGUI ROIG FRANCISCO JAVIER	13-11-2020 11:25:55